26/09/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

AUTOCONTROL anuncia un nuevo sistema de mediación con operadores de telecomunicaciones desarrollado en colaboración con la AEPD

El sistema, que estará operativo a partir de enero de 2018, tiene como finalidad ofrecer una respuesta ágil a las reclamaciones en materias como la suplantación de identidad y la recepción de publicidad no deseada.

- Este sistema, en el que participan Orange, Telefónica y Vodafone, queda abierto a otras compañías

- El procedimiento de resolución rápida de reclamaciones será gestionado por AUTOCONTROL

- El sistema es voluntario para los ciudadanos, que pueden seguir acudiendo a la AEPD para ejercer sus derechos

La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) ha anunciado hoy un nuevo sistema de mediación voluntaria desarrollado en colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). El sistema, en el que participan Orange, Telefónica y Vodafone y que estará operativo a partir de enero de 2018, tiene como finalidad ofrecer una respuesta ágil a las reclamaciones en materias como la suplantación de identidad y la recepción de publicidad no desead

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |